

Cuando los arqueólogos vienen marchando: interrogantes y propuestas en torno a la defensa y el rescate del Patrimonio Arqueológico.

Daniel Darío Delfino y Pablo Gustavo Rodríguez.

Cita:

Daniel Darío Delfino y Pablo Gustavo Rodríguez (1989). *Cuando los arqueólogos vienen marchando: interrogantes y propuestas en torno a la defensa y el rescate del Patrimonio Arqueológico*. *Revista de Antropología*, 4 (7), 51-57.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/pablo.gustavo.rodriguez/40>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pymh/kzm>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Cuando los arqueólogos vienen marchando: Interrogantes y propuestas en torno a la defensa y el rescate del patrimonio arqueológico

DANIEL D. DELFINO
PABLO G. RODRIGUEZ

"El patrimonio arqueológico es el que permite el conocimiento y la reconstrucción del pasado más remoto de un pueblo. El conocimiento pertenece al patrimonio de las provincias, de la Nación y de la humanidad entera y su estudio debe ser promovido por las instituciones para consolidar nuestra identidad y fomentar la ilustración general. Su defensa y protección es un deber de todos los pueblos civilizados".

(Art. 1 del anteproyecto de ley de protección del Patrimonio Arqueológico de la República Argentina, 1986). Lo remarcado corresponde a los autores.

RESUMEN

Se analizan las concepciones que subyacen en la frase "protección y rescate de nuestro patrimonio arqueológico nacional", que suele hallarse en los proyectos de legislación y literatura sobre el tema.

Y se plantean los siguientes interrogantes: el patrimonio, ¿de quién es?; ¿de quién hay que salvarlo?

Se aboga por la activa participación de las comunidades locales en la investigación y defensa del patrimonio arqueológico en coordinación con el arqueólogo y desde sus propios fines. Asimismo se propone la praxis de una arqueología "útil" en el marco de investigaciones en tecnología apropiada y desde una epistemología relacional, como medio idóneo para la generación de conocimiento transferibles en forma inmediata a procesos de desarrollo locales.

DEFINICIONES

Se ha definido al **patrimonio arqueológico** como "el que permite el conocimiento y la reconstrucción del pasado más remoto de un pueblo" (op. cit.) y concretamente de "modos particulares de vida" (Rita Ceballos, 1985), y se lo ha conceptualizado como una parte especial del patrimonio cultural, entendiendo por este último "la resultante del desarrollo cultural, económico y tecnológico de una sociedad determinada" que se materializa en "el acumulamiento constante de ítems culturales a través del tiempo" (op. cit.).

Siendo esto así, y aceptando que es el nuestro un país

multiétnico, polilingüístico y pluricultural, pierde fundamento el salto lógico que se realiza al pretender declarar de "interés nacional" el Patrimonio Arqueológico. Sin pretender minimizar el papel que debe jugar la Nación en la defensa de este patrimonio, queremos destacar que son las regiones (1) las que se hallan directamente comprometidas con este tema, por hallarse distribuidas regionalmente las comunidades lingüísticas, los grupos étnicos y las unidades culturales que puedan reconocer como suyo el patrimonio cultural que investiga el arqueólogo.

Se habla, en general, de la "defensa de nuestro patrimonio arqueológico" y queremos preguntar: ¿quiénes

son los sujetos de ese "nuestro"? En otras palabras, ¿quién es el propietario del patrimonio?

¿EL PATRIMONIO DE QUIEN?

La Nación Argentina no es una unidad simple y homogénea sino un complejo de diversas unidades socioculturales que se han constituido en una totalidad a través de un proceso histórico, no por disolución de las identidades étnicas o nacionales previas sino por reformulación e integración de las mismas en una matriz cultural que les otorga un nuevo sentido. No es posible desconocer la heterogeneidad cultural de nuestro pueblo y que la afirmación de la identidad nacional implica: (a) la afirmación simultánea de las identidades particulares que la conforman y (b) la revalorización de la historia de cada uno de los pueblos y grupos humanos que han aportado a la constitución del actual pueblo argentino, puesto que es la propia historia uno de los pilares fundamentales de cualquier identidad colectiva.

Además, como estas identidades son representadas simbólicamente también en la producción material de bienes culturales el patrimonio arqueológico nacional no puede dejar de reflejar esta diversidad cultural de la que hemos hablado. Por lo tanto, no solamente "resulta inadmisibles la expresión patrimonio cultural de la humanidad" (Ponce Sangines, 1978: 722), sino que la expresión "patrimonio arqueológico nacional" cobra sentido solo cuando los bienes muebles o inmuebles así aludidos son referidos a algunos de los sujetos históricos colectivos concretos que han aportado a la constitución de esa unidad compleja que es la Nación Argentina con sus conflictos internos; de otro modo incurriríamos en el anacronismo de buscar "lo argentino" en lo aborigen.

Por todo esto, el patrimonio cultural de la Nación debe pertenecer legalmente al Estado Nacional, el cual debe velar por su conservación e impedir su exportación; no obstante, no puede dejar de reconocerse, en el caso del patrimonio arqueológico, el derecho especial que poseen sobre una parte del mismo, los pueblos indígenas del país, en tanto esos restos materiales constituyan significantes de su identidad cultural que evocan su historia particular. Allí donde existe esta continuidad cultural, debido a la presencia de poblaciones indias descendientes (o que en cierto modo puedan considerarse "herederos" de las culturas prehispánicas), debe reconocerse en estas poblaciones a los legítimos dueños de ese patrimonio.

EPISTEMOLOGIA RELACIONAL (2)

El patrimonio arqueológico no se encuentra, por lo general, aislado, sino relacionado con una comunidad local (de ahora en más CL) actual que tiene vínculos geográficos y/o históricos con ese patrimonio. Al abordar el estudio de esos ítems culturales la CL debe ser necesariamente co-investigador con el arqueólogo. Este último se asocia a la CL para emprender la tarea de



Van der nieuwer werelt oyt landiscap. (Carta de Américo Vesputio).
Amberes, 1508. Cortesía de la Biblioteca John Carter Brown
Brown University

extraer juntos lo que pueda ser de utilidad para ambos, puesto que los intereses de los respectivos socios en esta empresa cognoscitiva no son necesariamente coincidentes en su totalidad.

Esto requiere la realización, por parte del arqueólogo, de otras tareas, distintas de las consideradas propiamente arqueológicas. Algo más que los tradicionales pasos técnico-metodológicos, a saber, un trabajo social previo y simultáneo con la CL: entrevistas, reuniones de vecinos, etc. para detectar las necesidades locales y los beneficios potenciales que les brindará la investigación; la inserción de la comunidad en el proyecto, etc. Para lograr esto puede ser deseable y necesaria la colaboración de antropólogos sociales (Delfino y Manasse, 1986; Manasse, 1988; Actas de las Jornadas de Políticas Científicas para la Planificación de la Arqueología en la Argentina, Comisión de recursos humanos, Tucumán 1986), de modo tal que el proyecto sea verdaderamente transdisciplinario; es decir, que no suceda que se desarrollen paralelamente dos investigaciones desconectadas entre sí (por un lado la arqueológica, por el otro la antropológica social), sino que "los distintos especialistas trabajen en conjunto, construyendo modelos conceptuales comunes que permitan integrar datos de diversos campos, relacionándolos entre sí" (Rabey y González, [1893] 1985: 91).

Una labor de esta índole requiere la realización de trabajos de campo más prolongados que los acostumbrados, que incluya la residencia permanente del arqueólogo con la comunidad local por el tiempo que dure su investigación.

AL SALVATAJE!

Al plantearnos la tarea del rescate del patrimonio arqueológico (de aquí en adelante PA) parece pertinente preguntarse si debemos rescatar absolutamente todo. Nos parece que la respuesta es: no! Para sostener lo contrario deberíamos basarnos en el ya perimido mode-

lo enciclopedista de la ciencia según el cual la acumulación indiscriminada de datos que pudieran servir "algún día para algo..." era la tarea esencial del científico. Hoy es generalmente reconocido que "quien no sabe lo que busca, no interpreta lo que encuentra".

La ciencia parte de problemas. Estos orientan la investigación en una dirección determinada, y hacen necesaria la definición de criterios de relevancia para la selección de los datos.

No obstante, como bien afirman Tainter y Lucas: "La sola existencia de una noción de relevancia [significancia] no determina por sí sola como será vista e interpretada esa noción" (Tainter y Lucas, 1983) (3).

La concepción empiricista-positivista, por ejemplo, supone que la relevancia es una característica inherente que los bienes culturales pueden poseer o de la cual pueden carecer" (op. cit.). Así, en la legislación estadounidense sobre patrimonio histórico y arqueológico "la cualidad de relevancia (...) se halla presente en distritos, sitios, edificios, estructuras y objetos", asumiendo que la misma constituye "un atributo esencial de un bien cultural observable y registrable casi tanto como lo son las dimensiones, y que se halla sujeta a pérdida o destrucción" (op. cit. pág. 711).

Es preciso, en cambio, establecer criterios de relevancia en función de los fines perseguidos en la investigación. Los mismos pueden ser clasificados en dos tipos: fines gnoseológicos (FG) y fines prácticos (FP). Los FG que se fija el arqueólogo son aquellos que persiguen la solución de problemas propios de la disciplina. Aquellos problemas surgidos de la reflexión teórica, de la necesidad de mejorar los métodos y técnicas, o de la necesidad de completar el conocimiento empírico de una región determinada.

Los FP son los que atienden a la solución de problemas concretos planteados por la sociedad actual buscando generar conocimientos transferibles en forma más o menos inmediata a los procesos de desarrollo locales.

Aquí conviene aclarar tres cosas:

1) Esta clasificación no corresponde en modo alguno a la clásica distinción entre ciencia básica o pura y ciencia aplicada, como tampoco a la separación entre teoría y práctica. Una investigación puede ser todo lo teórica o básica que se quiera pero perseguir fines prácticos, e inversamente se puede perseguir fines gnoseológicos haciendo ciencia aplicada.

2) Esta no es una dicotomía excluyente. Toda investigación puede tener varios fines, siendo algunos de ellos prácticos y otros gnoseológicos. Entendemos, por lo tanto, que toda investigación puede perseguir unos u otros en forma prioritaria pero en última instancia, lo práctico y lo gnoseológico se incluyen mutuamente.

3) El investigador que se despreocupa de buscar FP a su labor científica, que busca conocimiento por el conocimiento mismo, persigue, en realidad, como FP principal el de obtener sus medios de vida a partir de su desempeño como intelectual rentado (4).

Esto es válido para la investigación planteada por el arqueólogo desde su rol de científico (5), pero en su práctica cotidiana las CL se relacionan con el PA y a partir de esa práctica reflexionan sobre él, lo categorizan, y lo explican con sus propios FP y FG.

Dichos fines varían según las modalidades de relación que las CL sostengan con el PA. Estas pueden ser de los siguientes tipos:

(A) **ABORIGEN:** Casos en los que la CL, además de un vínculo geográfico se halla ligada al PA por lazos históricos. Comunidades conformadas por los descendientes de las poblaciones indígenas que habitaron en lo que es hoy el territorio argentino que conservan gran parte de sus tradiciones y, aún cuando sea débilmente, su identidad étnica. En estos casos es posible que el registro arqueológico muestre una imagen del proceso de cambio sufrido por tales grupos desde tiempos prehispánicos hasta la actualidad. Tenemos aquí una continuidad cultural (no permanencia sin cambios), entre los hacedores del PA y las CL actuales, para las cuales aquél suele ser un significativo de su identidad cultural ("las cosas de los antiguos").

(B) **INMIGRANTE:** Comunidades que guardan una relación solamente geográfica con el PA. Esto no quita que los objetos y sitios arqueológicos puedan tener para ellos alguna significación estética, turística, comercial, de objetos de colección, etc. solo queremos decir que los mismos no son para estas comunidades significantes de su identidad étnica. En estos casos no hay continuidad cultural.

(C) **CRIOLLO:** Una situación intermedia, caracterizada por comunidades que no son indígenas; sino que han comenzado a constituirse a partir de la época de la conquista, conformando, en lo cultural, un mestizaje entre lo aborígen y lo europeo; y que, actualmente, por sus condiciones materiales de vida, no difieren en lo esencial de las CL tipo (A). Para las CL tipo (C) el PA puede tener significación mítica, mágica, o religiosa (amuletos, objetivos diabólicos, etc.), o utilitaria (reutilización) (6).

En cualquiera de sus tres modalidades, la CL categorizan el PA desde sus propias formas de conocimiento (el mito, la religión, el sentido común).

Hallamos en el lenguaje de algunas de ellas palabras que tienen como referente entes reconocidos por la arqueología, tales como: "antigales" (sitios arqueológicos); "picaderos" (talleres); "cacharros", "tinajas", "ollas" (objetos cerámicos, urnas); "tejitas" (tiestos); "huacas" (túmulos, tumbas); "muyuna" (torteros); "los antiguos" (culturas arqueológicas); otros.

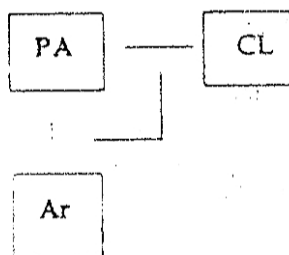
Las CL se relacionan con FP con el PA por ejemplo cuando reutilizan estructuras arquitectónicas aborígenes o los materiales con los que ellas están construidas o estructuras naturales que fueron usadas como refugio en tiempos pasados; cuando sus comportamientos se hallan en parte influenciados por tabúes relativos a los objetos y sitios arqueológicos (como el de acercarse de noche a los mismos por creerlos frecuentados por seres sobrenaturales; por su valor estético, mágico o comer-

cial (objetos de adorno, amuletos, antigüedades, huaqueo).

Como dijimos antes los fines del arqueólogo y los de la CL pueden coincidir parcialmente o complementarse. Es posible, y además deseable, por lo tanto, emprender una investigación conjunta, en la cual la relación entre los fines de ambos sujetos del conocimiento sean un elemento central a tener en cuenta en la investigación misma (7).

Esto implica una posición epistemológica según la cual la construcción de la realidad es, en definitiva, una construcción de dos o más sujetos vinculados por una relación cognoscitiva.

Volviendo a lo que habíamos dicho ya sobre la necesidad de un trabajo social previo y simultáneo, queremos agregar que este es el momento en el que debe celebrarse el "contrato cognoscitivo" (8) que enmarcará la investigación; es el momento en el que el arqueólogo, no solo requiere "información" de los lugareños sobre la localización de sitios, sino donde deben acercarse las partes que abordarán en forma conjunta una empresa que debe beneficiar a ambas. Sin que uno deba abandonar sus propios modos de conocimiento para adoptar los del otro, se hacen "confluir actitudes, percepciones, fragmentos de visiones del mundo", intereses y expectativas (op. cit.). "Las condiciones del vínculo delimitan el campo de las posibilidades de la verdad" (op. cit., pág. 12).



Ar = arqueólogo

Tipos de CL según los modos de relación con el PA	A	Fines de la investigación	
		FP	FG
	C	TA	Identidad Historia
	I		ver el texto

Coincidiendo con otros investigadores sostenemos que los proyectos de Tecnología Apropriada (TA) son el marco más adecuado para la confluencia de los FP de una investigación conjunta Ar - CL. Por su especificidad, la arqueología puede recuperar estrategias adaptativas localizadas, usadas en tiempos pasados, modos diversos de explotación de recursos, adaptados a condiciones ambientales particulares, denominados paleo-

tecnologías. Estas estrategias pueden reutilizarlas con modificación o sin ellas las CL que habitan en condiciones ambientales semejantes a aquellas a las cuales está adaptada la técnica.



Este aspecto de la reutilización de paleotecnologías puede ser de utilidad a los tres tipos de CL que hemos discriminado, con la salvedad de que para las CL tipo A dichas tecnologías podrán poseer, además, un valor que no le otorgan los otros tipos de CL, en los casos en que se hallen ligados a ellas históricamente y cumplir al mismo tiempo funciones de reforzamiento de la identidad étnica, revalorización de la propia historia, etc., que corresponde a lo que hemos llamado los FG de la investigación. Las paleotecnologías pueden ser, no obstante, de gran importancia para las CL tipo C debido a que por su origen "mixto", estas estrategias pueden haber subsistido hasta tiempos recientes, e incluso pueden haber llegado a considerarse significantes de la identidad del criollo. Por fin, las paleotecnologías también pueden ser de utilidad para las CL tipo I, aunque tal vez en menor medida.

La arqueología (y también la historia y la etnografía tal cual se la ha realizado), puede servir a modo de "banco de datos" de las múltiples maneras de aprovechamiento de recursos que los grupos humanos han hecho de sus ambientes en todas las épocas pasadas, de modo tal que las actuales CL puedan servirse de ellas según las necesidades.

En cuanto a los FG comunes que pueden hacer confluir al Ar y una CL tipo C, es aquí donde se vuelve relevante el tan declamado objetivo de "conocer nuestra historia", que es nuestra, así, entre comillas, porque las mencionadas CL no pueden identificarse plenamente con un pasado indígena, que si bien aportó a su constitución, no es su antecedente directo.

Consideramos que en base a lo ya estudiado sobre este pasado aborígen y sobre el contacto hispano-indígena, la arqueología cuenta ya con información suficiente como para abordar la tarea de corregir la imagen distorsionada que de dicho pasado dan los textos de estudio de nivel primario y secundario. Lo que la arqueología diga sobre este punto puede interesara a las CL tipo C en la medida en que éstas se han constituido en ese proceso histórico. Pero creemos que los datos necesarios para alcanzar dicho objetivo ya han sido relevados suficientemente, y que, por consiguiente, no

puede invocarse este propósito para justificar la demanda de esfuerzos económicos excesivos a un presupuesto nacional ya empobrecido que debe atender necesidades populares más urgentes.

Finalmente, al relacionar en una investigación los FG del Ar y los de una CL tipo I nos encontramos con una situación semejante a la anterior. Oficialmente siempre se ha querido dar una imagen europeizada del país y se ha favorecido, a lo largo de la historia, todo lo que tendía a reducir, en lo cultural, las diferencias con el viejo mundo, entre otras cosas, fomentando la inmigración; beneficiando a los inmigrantes antes que a la población criolla y aborígen, reduciendo a esta última a la categoría de ciudadanos de segunda y, eventualmente, negando completamente su existencia.

¿DEFENDERLO DE QUIEN?

En los proyectos de defensa del PA y en las ponencias sobre el tema, en ocasiones, pareciera subyacer la idea de que serían los Ar, los únicos que pueden manipular el PA sin causarle daños irreparables; que cualquier lego en la materia, aficionado, autodidacta o profesional de otra disciplina se halla totalmente incapacitado para hacer otra cosa que destruir el PA al relacionarse con él; mientras que la acción del Ar tendría siempre efectos benéficos de preservación y protección del patrimonio.

Es nuestro propósito refutar ambas ideas: ni la acción de los Ar es siempre de defensa, ni la acción de los legos es siempre contraproducente.

Para más detalle discriminaremos los distintos agentes de la destrucción o deterioro del PA como sigue (9):

AGENTES DE DESTRUCCION		
A. naturales	B. antrópicos	
1. biótico	1. Deliberado o intencional	I. destructivo
2. abióticos		II. constructivo
	2. no intencional	I. evitable sin perjuicio
		II. no evitable sin perjuicio

A - La acción de los agentes naturales ha sido abordada en los estudios tafonómicos, en los procesos de formación de suelos y de sitios. Entre los agentes bióticos contamos la acción química y mecánica de microorganismos, raíces, animales cavadores, etc. Entre los agentes abióticos, la acción química y mecánica del agua (disolución, oxidación, congelación, etc.), la temperatura, el viento, los movimientos del suelo y otros.

La acción de los agentes naturales se ven frecuentemente facilitada por la intervención indirecta del hombre, pudiendo llegar incluso al impacto de ecosistemas (por ejemplo el caso de la tala abusiva de árboles, que favorece la erosión del suelo; el sobrepastoreo).

B - La acción perturbadora que el hombre ejerce en forma directa puede ser intencional o no. En el primer caso (B1) diferenciamos una acción intencional destructiva (B1I) de una constructiva (B1II).

B1I: Son los casos en los que hay una voluntad explícita de alterar el sitio por excavación o recolección superficial, pero que solo produce resultados negativos. Se hallan representados por el huaqueo y por una mala praxis arqueológica. Esta se da, a nuestro juicio, cuando por negligencia o desidia, se pierde información usando técnicas inadecuadas, menospreciando el valor de ciertos datos disponibles, o por el mal uso de las técnicas empleadas, cuando un trabajo prolijo y concienzudo no es seguido por una publicación científica y una difusión popular de los resultados de la investigación, cuando no hay una devolución a la CL involucrada; o cuando los materiales "recuperados" en la excavación se pierden en el museo: "Bodegas enteras se encuentran repletas de materiales sin estudio y ni una ínfima nota escrita en los archivos" (Ethel Schlaffer, 1986:28).

B1II Es el representado por una praxis arqueológica apropiada. Esta puede definirse por oposición a la anterior (recuperación de información, uso correcto de técnicas adecuadas, devolución a la CL, publicación científica y divulgación popular). La aparente contradicción de considerar una "destrucción o deterioro constructivo" proviene de aceptar que "(...) la excavación es como la lectura de un libro al cual vamos rompiendo sus hojas con nuestro trabajo (destrucción). Todo aquello que no sea bien captado, bien descrito y bien registrado, para convertirlo en otro libro que divulgue para siempre nuestra labor (construcción) será de gran responsabilidad del arqueólogo" (Martín Almagro, 1973:181).

B2 - Las acciones que los miembros de las CL ejercen sobre el PA en forma no intencional puede ser de dos tipos:

B2I: Aquellas acciones que pueden evitar sin perjuicio propio, son las que se dan cuando el PA no se halla involucrado en los procesos productivos, las actividades domésticas o la vida simbólica de la CL;

B2II: Las que, de evitarse, conllevarían con seguridad un perjuicio, caso que ocurrirá siempre que el PA se halle vinculado a las actividades productivas, domésticas o simbólicas de las comunidades.

Esta distinción es importante porque, cuando hay que "defender" al PA de una acción destructiva por parte de las CL se plantea al Ar un problema ético: si por defender al PA se van a avasallar los derechos, ofender las creencias o perjudicar la vida de las CL. (que, según ya hemos afirmado poseen un ascendiente especial sobre el PA) no debe realizarse rescate alguno. El Ar debe optar entre ponerse del lado de la gente, del ser humano concreto, o de un ideal abstracto de ciencia y de identidad nacional o de patrimonio cultural. Este atropello se da cuando las tareas de excavación se realizan en un cementerio local y pueden ser consideradas profanación o sacrilegio de las tumbas de los antepasados; cuando se realizan en una vivienda actualmente en uso o en un corral, o en un lugar de paso obligado y es

necesario desalojar familias o ganado, alterando significativamente las costumbres de la población.

En cuanto al ítem BII hemos querido decir que una mala praxis arqueológica es tan destructiva como el huaqueo, y por lo tanto, debería defenderse al PA con igual celo de ambos peligros. Una manera de ejercer esa defensa sería controlando la calidad del desempeño profesional desde alguna institución como el Colegio de Graduados de Antropología o similar, que pudiera sancionar de alguna forma, por su mala praxis, a quienes estuvieran destruyendo el PA en vez de rescatarlo.

Así, la investigación que realizan los Ar no es de por sí un "rescate" del patrimonio, y este no tiene por qué realizarse siempre y a toda costa, ignorando las consideraciones éticas.

REFLEXIONES FINALES

Como hemos visto, tras la expresión "defensa y rescate de nuestro patrimonio arqueológico nacional" se deja ver:

1 - Una errada concepción de la Nación como unidad homogénea.

2 - Una visión anacrónicamente "nacionalista" del PA, presentando como "nacional" (argentino), lo que fue producido mucho antes del surgimiento de la República Argentina como Nación.

3 - Una visión mesiánico-heroica del papel del Ar quien acude a rescatar el PA del "peligro" que representan las CL, las cuales nunca aparecen como co-investigadores (aunque muchas veces lo son, en tanto como grupo su observación puede sugerir al investigador hipótesis etnoarqueológicas, e individualmente, ofician como informantes, peones, vaqueanos, etc.).

En lugar de esto proponemos el ejercicio de una arqueología como "ciencia útil" (sensu Varsavsky, 1982:46) en el marco de proyectos transdisciplinarios de TA, realizados desde una epistemología relacional, con participación de la comunidad incluso en la determinación de los fines de la investigación y a un mismo nivel que el arqueólogo. Esta praxis requiere de una colaboración más estrecha con otras ciencias sociales, así como de la restricción (aunque no en forma excluyente) de las investigaciones en el tiempo, al contacto hispano-indígena, y en el espacio, a aquellas áreas donde se encuentre continuidad entre las culturas arqueológicas y los actuales pobladores. En las áreas en donde no se encuentra dicha continuidad cultural proponemos restringir la labor del Ar a los proyectos globales de TA.

Por último consideramos adecuado que recaiga sobre las regiones del país la responsabilidad de la protección del PA. Las CL pueden participar, como siempre lo han hecho (aunque no se lo mencione en los informes científicos), en la localización y prospección de los sitios; y deberían también tener la posibilidad de

participar, si así lo desearan, en forma organizada, de la excavación. A fin de que el PA no se llene de polvo en los depósitos de los mismos museos de siempre, o en los laboratorios; para que cumpla una verdadera labor educativa, y con el fin de regionalizar el conocimiento, terminando de una vez con el centralismo de la UBA y UNLP, y de los diversos centros de estudio e institutos capitalinos, sería de desear la proyección y realización con las comunidades de museos locales cooperativos (museos de sitio, museos municipales, otros) que sirvan a la vez como polo de atracción turística, incluyendo lugares fijos, donde artesanos de la zona realicen, expongan, vendan y enseñen sus técnicas tradicionales, si así lo desearan (Albormoz et al., 1987).

Cremos que todas estas reflexiones podrían incorporarse a las futuras leyes sobre el PA, previo debate académico.

Estas son las condiciones que delimitan una arqueología productora de conocimientos transferibles en forma más o menos inmediata a los planes de desarrollo regional y/o nacional (10).

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Gabriel Alvares, compañero de la carrera de Antropología (UNLP), por el apoyo prestado para la compaginación de este trabajo.

La Plata, octubre de 1988

NOTAS

(1) Entendemos que la actual división del país en regiones constituidas por la agrupación de provincias es arbitraria, por responder a límites establecidos con fines administrativos. Consideramos que es posible practicar otras divisiones del territorio nacional sobre la base de criterios más apropiados a los propósitos que se planteen.

Así, los geógrafos reconocen 53 áreas geográficas, los planificadores 500 aproximadamente, los ecólogos diversas zonas ecológicas, etc. Desde otros ámbitos se han sugerido otros criterios, por ejemplo: "... Es posible integrar o delimitar zonas o regiones que reúnan en su conjunto los elementos necesarios para el desarrollo económico (...)" (Dardo Cuneo, 1984). Podríamos hallar regiones en base a criterios étnicos, culturales; de este modo una división del país en regiones acorde con nuestros propósitos no necesariamente debe coincidir con la actual división en Pampa, Patagonia, Mesopotamia, etc.

(2) Confrontis, Lahitte et al. 1987: capítulo III

(3) Actualmente estamos trabajando en la relación existente entre nuestra concepción del PA y el concepto de evaluación de significancia planteado dentro de la categorización de Manejo de Recursos Culturales. (Schiffer, M. y House, J., 1977).

- (4) Desde la CL la exigencia de FP para la investigación ha sido planteada concretamente, como en el ejemplo que citan Rabey y Kalinsky (1986: 16) "Que van a dejarnos ustedes", "Ustedes, los antropólogos, preguntas, averiguan cosas, hacen dinero con esto, pero a nosotros no nos dejan nada".
- (5) Relativizamos esta noción científica, considerando que la ciencia occidental no es la única modalidad posible de conocimiento, sino que como afirma Levi-Strauss, otros pueblos tienen sus ciencias (Véase Levi-Strauss, 1984: 34-37).
- (6) Aquí conviene aclarar nuevamente que esta distinción es conceptual, analítica, mientras que en la realidad no existen diferencias tajantes y absolutas, sino matices y predominios. Pero el conocimiento de la realidad es siempre una toma de distancia de la misma; una simplificación, una modelización necesaria. De otro modo la ciencia no consistiría más que en la descripción de los sucesos, y aún ésta no puede realizarse sin empobrecerlos o idealizarlos de alguna manera.
- (7) "Son recurrentes los pedidos de hacer cosas que traigan algo de beneficio 'a la comunidad' y, en general, nuestros mejores informantes" —afirman Rabey y Kalinsky— son aquellos que esperan que los datos que aportan sean útiles para el mejoramiento de sus condiciones de vida, familiares y comunitarias" (Rabey y Kalinsky, 1986: 16).
- (8) Para una ampliación de este concepto véase op. cit. pág. 22.
- (9) Aquí cabe una reflexión: los procesos que alteran la estructura interna de un recién constituido "contexto arqueológico" han sido caracterizados (sobre todo por los arqueólogos estadounidenses) como "procesos de formación de sitios", mientras que por otra parte la acción de esos mismos procesos en la actualidad es caracterizada como de destrucción de sitios. Esto constituye una visión estática: el sitio es lo que tenemos hoy; hasta hoy estuvo en formación; cualquier alteración ocurrida a partir de hoy constituye una destrucción. Los sitios están en realidad en continuo proceso de formación (o, si se quiere, también en continuo proceso de destrucción). El estado en que hoy se encuentra es un punto en este devenir.
- (10) Las condiciones bajo las cuales la arqueología puede aportar al cumplimiento de planes de desarrollo derivados de un Proyecto Nacional está siendo tratado en otro trabajo actualmente en preparación.

BIBLIOGRAFIA

- Albornoz, C.; López, C. y Manasse, B. (1987): "Museos Arqueológicos Comunitarios". Ponencia presentada en las Jornadas de los Valles Calchaquiles, Mayo de 1987, Catayate, Salta.
- Almagro, Martín (1973): *Introducción al Estudio de la Prehistoria y de la Arqueología de Campo*, Editorial Guadarrama, Colección Universidad de Bolsillo, Punto Omega Nor. 162, cuarta edición, Madrid, España.
- América Indígena-Editorial- (1986): "Indígenas: Paleotecnologías y Tecnologías Apropriadas", Vol. XLVI, Nro. 2: 261-263, México.
- Anteproyecto de Ley de Protección del Patrimonio Arqueológico de la República Argentina, *Jornadas de Política Científica para la Planificación de la Arqueología en la Argentina*, Horco Molle, S. M. de Tucumán, 1986.
- Ceballos, Rita (1985): "Bases Teóricas para la Formulación de un Anteproyecto de Ley de Conservación del Patrimonio Arqueológico", VIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Concordia, 18 al 21 de mayo de 1985.
- Cuneo, Dardo (1967) 1984: *Comportamiento y Crisis de la Clase Empresarial/2*, Biblioteca Política Argentina Nor. 69, Centro Editor de América Latina, Bs. As.

- Delfino, D. y Manasse B. (1986): "Compromiso Profesional del Arqueólogo para con la Realidad en que se inserta su Estudio", *Actas de las Jornadas de Política Científica para la Planificación de la Arqueología en la Argentina*, Horco Molle, S. M. de Tucumán, 1986.
- Demo, Pedro (1979): *Investigación Participativa*, Ed. Kapeluz, Bs. As.
- Dickson, David (1985): *Tecnología Alternativa*, Ediciones Orbis S.A. Hispanoamericana Nro. 14, Madrid, España.
- Herrera, Amílcar (1981): "The Generation of Technologies in Rural Areas", *World Development*, 9: 21-35.
- Konrad, Hernán W. (1980): "Etnocentrismo Tecnológico Versus Sentido Común", *América Indígena*, año XL, Vol. XL, Nro. 3: 527-547, México.
- Laguens, A. y Bonnin, M. (1983) 1985: "Hacia una Arqueología Aplicada. El Programa de Estudios Arqueológicos del Departamento San Carlos, Valle Calchaquí Sur, Pcia. de Salta, Argentina. Aspectos Teóricos y de Método", En: *Publicaciones*, Nro. 40, Instituto de Antropología de Córdoba, Pág. 29-65.
- Lahitte, H.; Hurrell, J. y Malpartida, A. (1987): *Relaciones. De la Ecología de las Ideas a la Idea de Ecología*, Mako Editora, La Plata.
- Levi-Strauss, Claude (1984): "La Ciencia de lo Concreto", En: *El Pensamiento Salvaje*, Breviarios de Fondo de Cultura Económica, México.
- Manasse, Bárbara (1988): "Propuestas de Indole Social para la Legislación sobre Protección del Patrimonio Arqueológico Tucumano", En: *Revista de Antropología*, Nro. 5, año III, Julio 1988, Bs. As.
- Merlino, R. y Rabey, M. (1981): "Antropología Aplicada a la Investigación y Desarrollo de Tecnologías Apropriadas", En: *Publicaciones*, Instituto de Antropología de Córdoba, 36: 7-21.
- Olson, Everett C. (1980): "Taphonomy: its History and Role in Community Evolution", *Fossils in the Making*, (edit. por A. K. Behremer y A. P. Hill), 1: 5-19, Chicago: University of Chicago Press.
- Ponce Sangines, Carlos (1978): "Apuntes sobre Desarrollo Nacional y Arqueología", En: *América Indígena*, Vol. XXXVIII, Nro. 3, México.
- Richard, J. R. A. (1984): "La Descentralización de la Investigación Científica como Contribución al Desarrollo Nacional. El Caso de la Región Centro-Oeste", *Boletín del Museo de Cs. Naturales y Antropológicas*, "Juan Cornelio Moyano", Nro. 4: 57-73, Mendoza.
- Rabey, M. y González, D. (1983) 1985: "Desarrollo, Tecnología Apropriada y Comunidad Local: Un Proyecto Piloto en el Altiplano Andino", En: *Publicaciones*, Nro. XL, del Instituto de Antropología de Córdoba.
- Rabey, M. y Kalinsky, B. (1986): "El Contrato Cognoscitivo", En: *II Congreso Argentino de Antropología Social*, Bs. As.
- Rabey, M. y Sánchez Proaño, M. (1987): "Tecnología Indígena", *Uno Mismo*, Indio te llevamos dentro, Pág. 52-55 Bs. As.
- Rodríguez, J. y Rodríguez, A. (1985): "Proyecto antropológico-ecológico Salto Grande (Primer Informe)", Publicación de la N.N.E.R., Concordia.
- Schiffer, Michael B. (1976): *Behavioral Archaeology*, Academic Press, New York.
- Schiffer, Michael B. (1981): "Some Issues in the Philosophy of Archaeology", *American Antiquity*, 46 (4): 899-908.
- Schiffer, Michael B. (1983): "Toward the Identification of Formation processes", *American Antiquity*, 48 (1): 675-706.
- Schiffer, M. y House, J. (1977): "Archaeological Research and Cultural Resource Management: The CAche Project", *Current Anthropology*, 18: 43-68.
- Schlaffer, Ethel (1986): Entrevista personal en *Arqueología*, Año 2 Nro. 1, P. ág. 28, Puerto Rico.
- Schumacher, E.F. (1983): *Lo Pequeño es Hermoso*, Biblioteca de Economía de Hispanoamérica, Nro. 3, Bs. As.
- Seghezzo, Ricardo (1986): "Hacia una Tecnología Social y Verdaderamente Apropriada", *Cuaderno Temático* Nro. 2, Centro de Estudios sobre Tecnologías Apropriadas de la Argentina, Bs. As.
- Tainter, J. y Lucas, G. (1983): "Epistemology of the significance concept", En: *American Antiquity*, Vol. 48, Nro. 4.
- Triviño, Luis y Pannunzio de Mülle, M. (1981-1982): "Antecedentes y Fundamentos de la Tecnología Apropriada", *Anales de Arqueología y Etnología*, Vol. 36/37, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Varsavsky, O. (1982): *Obras Escogidas*, Centro Editor de América Latina, Bs. As.
- Varsavsky, O. (1986): *Ciencia, Política y Cientificalismo*, Centro Editor de América Latina, Bs. As.